



# Informe del Consejo Universitario

Sesión Ordinaria del Miércoles, 29 de junio 2011

**El Consejo Universitario sesionó el día miércoles 29 de Junio en el Núcleo Armando Mendoza de la Facultad de Ingeniería, en su sede de Cagua, Edo. Aragua.** Durante la misma se expuso a la delegación estudiantil presente, los avances en los compromisos en seguridad, comedor, biblioteca y transporte suscritos entre el Consejo Universitario y la comunidad del Núcleo.

El Bachiller Iván Bolívar, Representante Estudiantil ante el Consejo Consultivo del Núcleo de Cagua, toma la palabra con el fin de manifestar al Cuerpo su complacencia de que el Consejo Universitario sesione en el Núcleo de Cagua "Armando Mendoza". Asimismo, presenta un video en el cual se expone cómo era el Núcleo anteriormente y el trabajo que han realizado los estudiantes para mejorar la infraestructura del mismo.

Culminado el video, el Director de Debate, Profesor Nicolás Bianco, otorga la palabra a la Profesora María Esculpi, Decana de la Facultad de Ingeniería, para que informe acerca de las gestiones que ese Decanato está realizando para la solución de los problemas del Núcleo.

La Profesora María Esculpi, Decana de la Facultad de Ingeniería, informa acerca de las gestiones que ese Decanato ha venido adelantado en conjunto con las Autoridades Rectorales en función de las solicitudes que los estudiantes plantearon en su visita al Consejo Universitario. En tal sentido, señala que sobre la problemática de estructura del Núcleo, se solicitó a la Dirección de Planificación y Presupuesto, la aprobación de una estructura organizativa que contempla dos nuevas Coordinaciones, (la Académica y la Administrativa), el cual se tiene previsto culminar con los trámites administrativos durante la próxima semana para someterlo a consideración del Consejo Universitario en la próxima sesión.

Con respecto al problema planteado con el cafetín, la Decana Esculpi, informa que se ha investigado el funcionamiento del mismo y se constató que existe un Convenio firmado desde el año 1999. En este sentido, señala que el Decanato se encuentra realizando las averiguaciones correspondientes con la Oficina de Actividades Comerciales para la revisión, actualización y legalización de la actividad ante los órganos competentes en la Universidad.

En relación a la iluminación en el Núcleo, informa que a partir de la próxima semana, se estarán realizando los trabajos para ir solventando este problema. El proyecto de la pared perimetral señala que el mismo está presupuestado en Bs. 1.2 Millones de Bolívares.

Existe la posibilidad de que a través de la Ley de Ciencia y Tecnología, el cual cuenta con recursos para la infraestructura del Núcleo, se pueda utilizar 500.000 Bs. para comenzar a construir la pared, para ello es necesario que la comunidad del Núcleo, decida el destino de dichos fondos.

El Profesor Bernardo Méndez, Vicerrector Administrativo, ratificó con respecto a la situación de transporte, que los accesorios menores fueron repuestos con el compromiso de la comunidad estudiantil, a través de la contraloría estudiantil, de ser garantes de que estos equipos no sean sustraídos nuevamente. Igualmente, ratifica el compromiso de las Autoridades, de sustituir 2 unidades autobuseras en cuanto se reciban las nuevas unidades de transporte solicitadas al Ministerio de Educación Universitario.

Por otra parte, a raíz de la aprobación de la nueva carrera por el Consejo Nacional de Universidades, existe el compromiso de revisar la planificación del incremento de la matrícula estudiantil y la necesidad de nuevas rutas, donde se debe hacer una integración con las rutas de Maracay.

Igualmente, refiere que para finales del mes de junio del presente año, la Universidad Central de Venezuela, debe estar presentando el anteproyecto de presupuesto para el año 2012, en el cual estaría incluida la nueva carrera de Cagua, como solicitud de desarrollo de nuevas carreras y las Autoridades se encargaran de hacer el seguimiento para que ese requerimiento tenga una respuesta adecuada.

Con respecto a la seguridad en el Núcleo, se informa que la Federación de Centros Universitarios presentó, en una reunión que se realizó con el Ministerio de Interior y Justicia, un detalle de los Núcleos Universitarios que requerían de la misma aplicación de las medidas de seguridad que se implementan en la ciudad universitaria. La próxima reunión se realizará el día 12 de julio del presente año en la ciudad de Maracay. El propósito es que a través de los cuerpos de seguridad de Estado y de la Alcaldía, se implementen puntos de control en la parte externa del Núcleo Cagua y Maracay.

Por su parte, el Profesor Amalio Belmonte, Secretario, informa que en conjunto con el Vicerrectorado Académico, se está elaborando un programa que será discutido con el Centro de Estudiantes del Núcleo, denominado "Identidad y Autonomía Universitaria" que tienen relación con actividades culturales. Por otra parte, destaca que en reunión sostenida con la Alcaldía, el encargado de actividades deportivas y culturales se mostró muy dispuesto a colaborar con la iniciativa presentada por los estudiantes del Núcleo.

Por último, destaca que se le ha solicitado al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, una reunión en la cual participen el Ministerio, el Vicerrectorado Administrativo, la Secretaria, la Federación de Centros Universitarios y los Centros de Estudiantes de Cagua y las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias a fin de analizar la situación del comedor universitario y buscar la mejor solución en cuanto a su

infraestructura y las necesidades de equipos para la preservación y el procesamiento de alimentos en la propia sede.

## **INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO**

El día lunes 27-06-2011, entre 8:30 am a 1:30 pm, se realizó en la SALA E, el **INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, organizado por la Gerencia de Asuntos Estudiantiles, GAE, junto con la Comisión para la Integración de Ucevistas con Discapacidad, CIUD. La motivación que llevó a la realización de este evento fue actualizar el conocimiento sobre la situación de la infraestructura física de la UCV, necesaria para garantizar la equidad y autonomía en el desarrollo de las actividades que llevan a cabo los diversos miembros de la comunidad, y dar así cumplimiento al compromiso de la Universidad de lograr su integración dentro del campus universitario.

El evento contó la asistencia de los representantes de la Comisión para la Integración de Ucevistas con Discapacidad, de la Comisión Central de Orientación, de las universidades: UCLA, USB y UBV, de las Direcciones de Deportes y Cultura, del Cuerpo de Bomberos UCV, de la Organización de Bienestar Estudiantil, OBE, de la COPRED y de la Federación de Centros Universitarios. Por el Vicerrectorado Académico, participaron el Gerente de Desarrollo Docente y Estudiantil, Prof. Tulio Ramírez, la Gerente de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular, Prof. Ruth Díaz Bello y la Gerente Ejecutiva, Prof. Inírida Rodríguez Millán, quien en representación del Vicerrector Académico, Prof. Nicolás Bianco C., dio las palabras de apertura e instalación del evento, resaltando la importancia del mismo como parte del proceso de Transformación de la Academia en la UCV, para dar respuesta a situaciones que puedan afectar el desarrollo académico del estudiante con discapacidad. Destacó que se dispone de normativas, programas de orientación y asesoría académica, y de equipos interdisciplinarios para el logro de la completa atención e igualdad de oportunidades para la diversidad de integrantes de la comunidad universitaria.

La Gerente de Asuntos Estudiantiles, Prof. Mónica Martiz, dio la bienvenida a los participantes, y en su intervención resaltó la importancia del papel que desempeña la CIUD como la instancia generadora de políticas para la máxima atención de la población estudiantil con discapacidad y la formulación de proyectos que alcancen el establecimiento de mejoras en los espacios, dotación de equipos y recursos tecnológicos para la accesibilidad; en particular aquellos relacionados con la adecuación de los espacios exteriores e interiores del campus universitario, con el fin de convertirlos en entornos favorables a las personas con discapacidad.

Por su parte la Prof. María Eugenia Bacci, Directora del Consejo de Preservación y Desarrollo, COPRED, presentó los proyectos ejecutados a la fecha para el diagnóstico y ejecución de obras en la UCV, a saber: a) **Programa de Acciones inmediatas de vialidad, estacionamiento y transporte público**, realizado con el fin de efectuar un diagnóstico de la problemática de la vialidad interna, los estacionamientos y mediciones de los flujos peatonales. Ejecutado por URVISA en 2002 y financiado en su totalidad por la UCV. b) **Plan General de Adaptación de los Espacios Públicos de la Ciudad**

**Universitaria de Caracas para personas con discapacidad**, ejecutado por **LGV+P /arquitectos asociados** - Junio 2002 y financiado en su totalidad por la UCV. Con este proyecto se implementaron los Accesos y Rutas Peatonales Preferenciales con sus Señalizaciones y Paradas de Transporte Público, Pasos y Rampas Peatonales detallados así: i) **Adecuación del acceso puerta 2 de Las Tres Gracias**, para mejorar las condiciones de este acceso, el cual moviliza un 30% de la totalidad de los usuarios de la UCV. Financiado en su totalidad por la UCV, con apoyo de la Electricidad de Caracas, la Alcaldía Metropolitana, la Alcaldía Libertador y Asociaciones de Vecinos. ii) **Recuperación de 1100 metros lineales de aceras y caminerías peatonales**, y adecuación de **49 rampas para personas con discapacidad**, a objeto de facilitar su desplazamiento por el campus universitario. iii) **Iluminación peatonal y vial**, con el fin de mejorar la seguridad de los integrantes y visitantes de la comunidad universitaria; ejecutado por la Electricidad de Caracas con apoyo de la UCV.

Adicionalmente se han realizado las siguientes obras: a) Colocación de mesas en el comedor de la UCV, especiales para personas con discapacidad, PCD. b) Instalación de baño en el comedor de la UCV, adaptado para PCD. c) Estacionamiento cerca de la Escuela de Bioanálisis, con su respectiva señalización indicando los puestos para las PCD. d) Señalización en estacionamiento cercano al edificio de la Biblioteca Central. e) Ampliación de aceras, camino hacia la estación del Metro, Estación Ciudad Universitaria. f) Rampa en la entrada del pasillo techado, frente a la Facultad de Farmacia. g) Colocación de reductores de velocidad, cerca de la Facultad de Ingeniería. h) Rayado vial para cruce peatonal, especial para PCD.

Seguidamente la conferencista invitada especialmente para este evento, Prof. Dinah Bromberg, Coordinadora de la Comisión para la Igualdad y Equiparación de Oportunidades de las Personas con Discapacidad de la Universidad del Zulia, LUZ, profesional y docente con más de 15 años de experiencia en el tema de discapacidad y consultora de organismos nacionales y regionales en esta materia, enfocó su intervención en:

- **El Modelo de Gestión LUZ para la Igualdad y Equiparación de Oportunidades para las Personas de Discapacidad**, a través del cual demostró su experiencia en esa Universidad, que mediante la conformación de la referida Comisión logró constituirse en una institución generadora de respuestas adecuadas en igualdad y equiparación de oportunidades para la atención de los universitarios y la población con discapacidad y, en general, con el propósito de insertarlos de una manera eficaz y eficiente en su entorno institucional, educativo y social, en ejercicio pleno de sus derechos, generando así una cultura organizacional de respeto e inclusión del universitario con discapacidad en la comunidad universitaria de LUZ. Enfatizó su estructura organizacional y los logros alcanzados desde su constitución en el año 2006, en apoyo estudiantil, adecuaciones curriculares, transporte, centro de atención tecnológica y el Plan de Accesibilidad del Medio Físico de la Ciudad Universitaria de LUZ.
- **La accesibilidad, condición de los espacios de vida. Recomendaciones Generales.** Esta presentación se centró en definiciones importantes del área como "funcionamiento", "discapacidad", "calidad de vida", "igualdad y equiparación de oportunidades", "barreras estructurales", "barreras sociales" y la más importante, la **"ACCESIBILIDAD"** (Conjunto de condiciones de los espacios de vida, físicos y

sociales, que garantizan dignamente a cualquier persona, la satisfacción de sus necesidades con seguridad, autonomía, normalidad y comodidad, viabilizando su integración social). Asimismo, explicó ampliamente la compatibilidad que debe existir entre ACCESIBILIDAD Y PATRIMONIO.

A título de "**Reflexión Final**" destacó la Prof. Bromberg: *"El derecho a la educación universitaria de las personas con discapacidad es **una oportunidad para renovarse, sacudirse de viejos paradigmas y liderar el ejercicio de derechos humanos que a todos nos afectarán. La vida universitaria es el puente que permite canalizar las expectativas de futuro y moviliza nuevas oportunidades para la integración y participación plena en la sociedad; elevando su calidad de vida y la de los suyos. De igual modo, las universidades, institutos y colegios universitarios son entornos propicios para el aprendizaje de la convivencia basada en el respeto, la equidad y la solidaridad. La accesibilidad, concebida como el conjunto de oportunidades y facilitadores para la equiparación e integración de la diversidad funcional humana, es un deber impostergable para todo el sector universitario, llamado a crear alternativas y espacios para el encuentro, intercambios y aprendizajes individuales y colectivos; no sólo para beneficio de las personas con discapacidad sino para todas las personas, y para su desarrollo armónico como ciudadanos y profesionales éticos, integrales, comprometidos y necesarios para la construcción de las sociedades más justas e inclusivas que soñamos"***.

En su condición de **Rector (E)** el Prof. Nicolás Bianco C., instaló el día lunes 27-06-2011:

a) Las **Jornadas conmemorativas del 50 Aniversario del Centro de Estudios del Desarrollo, CENDES**, instituto experimental e interdisciplinario, adscrito al Vicerrectorado Académico de la UCV. En su intervención el Dr. Bianco C., destacó el papel fundamental del CENDES en la investigación de carácter interdisciplinario, que a través de proyectos de innovación en planificación y desarrollo ha contribuido notablemente al conocimiento de la realidad venezolana y latinoamericana. b) El acto de celebración del **Día del Periodista**, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, el cual contó con la asistencia de numerosos periodistas invitados, e integrantes de la comunidad universitaria.

## **INFORME DEL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

**Recursos Recibidos:** El día martes 28-06-11 se recibieron los recursos correspondientes a la 2da. Quincena de Orden de Gastos de Personal Acciones Centralizadas y Proyectos del mes de junio 2011.

### **Pagos Realizados:**

El día miércoles 22-06-11, se pagó la Semana 25 para el Personal Obrero y Vigilantes.

El día jueves 23-06-11, se pagó el incremento salarial de las Semanas 23 y 24 para el Personal Obrero y Vigilantes y el correspondiente a la 1ra. Quincena del mes de junio al Personal Docente, Profesional y ATS.

El día jueves 23-06-11, se pagaron las becas estudio y becas ayudantías correspondientes al mes junio. El monto abonado en las cuentas de los becarios no incluye el incremento decretado a partir de abril 2011.

### **Pagos por Realizar**

En el día hoy miércoles 29-06-11, se pagará la Semana 26 para el Personal Obrero y Vigilantes.

El día jueves 30-06-11 se pagara la 2da. Quincena del mes de junio al Personal Docente, Profesional y ATS. En este pago no se incluirá el incremento salarial decretado a partir del 1ro. de mayo. Al recibir los recursos para ese concepto se procederá a efectuar el pago.

Entre los días miércoles 29-06-11 y jueves 30-06-11, se procederá a pagar el aumento correspondiente a los meses de abril y mayo de las becas estudio y becas ayudantías. El pago efectuado corresponde a incrementar las referidas becas hasta Bs. 400,00 tal como lo señala el oficio PAF 0241/2011 de fecha 01-06-11 suscrito por la Dra. Tibisay Hung, Directora Adjunta de la OPSU. Estamos a la espera de la respuesta a la comunicación enviada el 13-06-11 al Lic. Jehyson Guzmán, Vice-Ministro de Políticas Estudiantiles del MPPEU, lo cual permitiría ajustar el monto de las beca ayudantía y las preparadurías en la misma proporción que la becas estudio.

### **2 meses pidiendo a OPSU criterios para bono vacacional y el MPPEU otorga 2 días para hacer nóminas**

Pese a la insistencia de las autoridades de la UCV, en obtener los criterios de la OPSU para el pago del bono vacacional de los profesores, empleados y obreros desde abril pasado, ayer 22 de junio fue cuando la Rectora, Profesora Cecilia García Arocha recibió una comunicación firmada por la Ministro de Educación Universitaria, Profesora Yadira Córdoba, vía correo electrónico, en la que establecen los criterios según la ley para el pago del referido bono.

En la referida comunicación se indica que se debe aplicar la convención colectiva 2008-2010 y al final se solicita la remisión de "la nómina del personal beneficiario del bono vacacional", antes del 28 de este mes, es decir, con solo dos días hábiles de trabajo para la elaboración de las nóminas.

Es de hacer notar que la UCV envió comunicaciones al despacho de educación superior en fecha 21-04-11 y 27-05-11, sin respuesta alguna. La única misiva que tuvo reacción fue la enviada el 21-06-11. En todas ellas se exigía al Ministerio que enviase con carácter de urgencia los criterios para el pago del bono.

Según declara el Profesor Bernardo Méndez, el personal de Nómina de la UCV trabajara intensamente los días 23 y 27 para cumplir con el requerimiento.

### **Aprobaron recursos para servicios estudiantiles universitarios**

El diario El Universal en su edición del 27-06-11 reportó la aprobación de más de 596 millones de Bs. para ser destinados exclusivamente a garantizar el funcionamiento de los servicios estudiantiles de las casas de estudios oficiales, como comedor, transporte, servicios médicos y bibliotecas. La información proviene de un boletín de prensa del Ministerio de Educación Superior, pero no dice cuándo llegará ese dinero a las universidades.

### **Aprobaron recursos para servicios estudiantiles universitarios**

El Ministerio para la Educación Universitaria, informó que ya recibió la aprobación de recursos adicionales por 596 millones 751 mil 127 bolívares para ser destinados exclusivamente a garantizar el funcionamiento de los servicios estudiantiles de las casas de estudios oficiales, como comedor, transporte, servicios médicos y bibliotecas.

Jehyson Guzmán, Viceministro de Políticas Estudiantiles del despacho oficial, especificó que del total aprobado 191 millones 869 mil 333 bolívares serán invertidos en la recuperación y mantenimiento del transporte estudiantil, y en la adquisición de unidades autobuseras. Para el área de alimentación se aprobaron 309 millones 639 mil 585 bolívares para garantizar los insumos de los comedores, y más de 10 millones de bolívares serán para financiar los servicios de salud que presta la Fundación de Asistencia Médica Hospitalaria para Estudiantes de Educación Universitaria. Guzmán dijo que con los recursos aprobados por la AN se fortalecerá también el sistema de bibliotecas universitarias y anunció el Plan de Masificación de uso de las Bibliotecas Universitarias, informó en nota de prensa.

### **Jubilados y pensionados antes 2008 pueden consultar sus cheques en [notiadmin.ucv.ve](http://notiadmin.ucv.ve)**

A partir de hoy el personal docente, empleados y obreros, que se haya jubilado o retirado de la UCV antes de 2008 y no haya retirado su cheque por concepto de prestaciones sociales, puede hacer la consulta en línea a través del botón Prestaciones Sociales que se encuentra en la columna derecha del blog del Vicerrectorado Administrativo. Una vez llenado los datos, el sistema le informará si el cheque se encuentra o no en Tesorería.

Este nuevo sistema fue un ofrecimiento del Vicerrector Administrativo en el último Consejo Universitario donde se discutió acerca de la información de la ministro de Educación Universitaria de que las universidades devolvían cheques porque no los entregaban a sus destinatarios y caducaban, entre ellos mencionó concretamente a la UCV.

En caso de existir cheque, este debe ser retirado por las taquillas del Departamento de Tesorería de este Vicerrectorado de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m.

### **La UCV ha entregado 7.856 cheques de prestaciones sociales a los beneficiarios**

El Vicerrectorado Administrativo, informó al último Consejo Universitario que ese despacho hace todos los trámites correspondientes para entregar a los beneficiarios los cheques de gerencia que por concepto de prestaciones sociales envía la OPSU a Tesorería de la UCV, sin embargo muchos de ellos no son retirados, en especial, los correspondientes al personal docente.

Tal informe respondió a la declaración suministrada por la Ministro de Educación Universitaria, Profesora Yadira Córdoba, en la reunión extraordinaria del Consejo Nacional de Universidades celebrada el 07-06-11 y donde manifestó que existen cheques de prestaciones sociales que no son retirados por los beneficiarios y son devueltos al Ministerio e indicó que, específicamente en el caso de la UCV, la cifra llegaba a 344 cheques.

En realidad, dice el informe presentado por el profesor Bernardo Méndez, los cheques devueltos a la OPSU desde 1999 hasta 2008 son 759 por la cantidad de 2.495.037,25. Y aclara: la UCV es depositaria de los cheques, más no del dinero.

Dice asimismo el documento del VRAD de los 759 cheques, 678 (89,4%) presentan montos inferiores a 10.000 Bs.

La División de Seguimiento y Egreso, publica en la página web del VRAD, la información de los cheques recibidos de la OPSU, mientras que los analistas del Departamento, efectúan las llamadas de acuerdo a los datos registrados en el Sistema de Nómina y de

Control de Movimientos de Personal (SICMOV) y la información suministrada por los jefes de personal y/o administración de las facultades y dependencias centrales.

Desde que se ha implantado el sistema de entrega de los cheques por la División de Tesorería, adscrita a la Dirección de Administración y Finanzas, se ha mejorado significativamente el proceso. A la fecha, de acuerdo a las rendiciones de cuentas remitidas a la OPSU, se ha hecho entrega efectiva de 7.856 cheques de gerencia por concepto de Prestaciones Sociales a sus beneficiarios.

A pesar de los esfuerzos realizados, no ha sido posible que muchos de los beneficiarios retiren los cheques, por lo que además de las publicaciones en la página web y los contactos telefónicos se dispondrá de un instrumento donde la persona que se haya retirado o jubilado de la Institución hasta el año 2008 y que esté pendiente del recibir el pago de sus prestaciones sociales podrá revisar vía internet si tiene un cheque a su nombre en Tesorería.

### **Trámites legales de Libertador en operativo en UCV**

Entre los días 21 y 23-06-11, se realizó en la Plaza Cubierta del Rectorado, el operativo para facilitar los trámites legales que los miembros de la comunidad universitaria deben hacer ante el Municipio Libertador: solicitud de cédula catastral y titularidad, pago de impuestos municipales (patentes de industria y comercio, aseo urbano para comercio, vehículos, inmuebles urbanos o derecho de frente).

Queremos agradecer la colaboración prestada por el Lic., Daniele Di Gimiani, Director de Comunicación, Información Catastral y Asentamientos Urbanos, el Lic. Jesús Alonso Álvarez, Superintendente Municipal de Administración Tributaria y todo el personal de la Alcaldía Libertador quienes conjuntamente con el personal de la Dirección de Asistencia y Seguridad Social del VRAD hicieron posible el éxito del operativo.

### **Del 1 al 31-07-11 es el plazo para presentar Declaración Jurada de Patrimonio**

La Dirección de Recursos Humanos, mediante una comunicación firmada por su directora Lissette Flores, recuerda al personal directivo de la UCV, la obligatoriedad de presentar cada año, la Declaración Jurada de Patrimonio actualizada para lo cual la Contraloría General de la República establece un período de envío entre el 1 y el 31-07-11.

Según la resolución del órgano contralor el personal obligado a presentar su Declaración Jurada de Patrimonio va desde las 4 autoridades, pasando por los Decanos, Coordinadores Administrativos de las Facultades, directores de escuelas e institutos, directores y subdirectores de dependencias centrales; miembros de las Comisiones de Contrataciones; Presidente de la Comisión Electoral; Juntas Directivas de las Fundaciones; Coordinadores Administrativos del Rectorado, Vicerrectorados y Secretaría; Jefes de Compra y Actividades Comerciales, Tesorería, Bienes, Contabilidad y de Nómina adscritos al Vicerrectorado Administrativo. Asimismo, el documento señala la obligatoriedad de presentar la declaratoria, mientras ejerzan sus funciones, de los Coordinadores de Proyectos de Investigación que reciban recursos para su ejecución, excluidos los correspondientes al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.

El incumplimiento de la resolución de la Contraloría, acarreará sanciones tanto a los responsables del área de Recursos Humanos como a las máximas autoridades. "La declaratoria de responsabilidad administrativa será sancionada con la multa prevista en el artículo 94, es decir de cien (100) a mil (1.000) unidades tributarias, de acuerdo con la gravedad de la falta y el monto de los perjuicios que se hubieren causado"

## INFORME DEL SECRETARIO

Desde la Secretaría General se informa de las actividades más relevantes cumplidas en el lapso comprendido del 22 al 27-06-11:

**Reunión del Seminario Nacional de Ingreso:** El día lunes 27-06-11, se realizó una reunión en OPSU, con el fin de discutir las conclusiones a las que llegaron las dos mesas de trabajo, conformadas durante el Seminario Nacional de Ingreso realizado los días 9 y 10-06-11. Por parte de la UCV, asistieron los profesores Amalio Sarco Lira y Jesús González, además asistieron representantes de OPSU, UBV, UNEFA, un representante estudiantil al CNU y un representante de los descendientes Africanos. La discusión se centró en el resumen de las relatorías de las mesas de trabajo preparadas por la Profesora María Angelina Rodríguez, al cual se le hicieron varias observaciones. Durante el debate, la mayoría de los componentes del Ingreso Asistido, proposición aprobada por la UCV, fueron considerados y aprobados, sin embargo, al final de la reunión, los representantes del oficialismo, sin explicar razones, expresaron que no están de acuerdo con aprobar esta propuesta, aun cuando se le incorporaron todas las observaciones surgidas de ambas mesas de trabajo, y que solo aceptarían este método, una vez otorgado el cupo al aspirante.

El documento con los acuerdos aún no ha sido recibido por la Secretaría, sin embargo, dentro de las conclusiones se tiene que el Sistema Nacional de Pruebas permitirá un diagnóstico de los aspirantes para sustituir al modelo Multivariable, pero no estipula expresamente que se esté de acuerdo con la propuesta del Ingreso Asistido.

Los resultados, tanto del Seminario como de esta reunión, serán expuestos en el próximo Consejo Nacional de Universidades, en donde se pautará la fecha de la próxima reunión

**La Secretaría celebró el Día del Periodista:** Con una nutrida participación en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura, el lunes 27-06-11 se llevó a cabo la celebración del "Día del Periodista", con el foro titulado "Periodismo bajo la línea de fuego". El comunicador y escritor argentino Jorge Lanata, fue el orador de orden en este evento organizado por el Colegio Nacional de Periodistas, seccional Caracas, y el Dpto. de Información y RRPP de la Secretaría de la UCV.

En representación de la Rectora, Prof. Cecilia García Arocha, y el Secretario, Prof. Amalio Belmonte Guzmán, el Vicerrector Académico, Prof. Nicolás Bianco, abrió la conferencia, extendiendo sus felicitaciones y reconocimiento a todos los profesionales que laboran actualmente en los medios informativos, tanto en la redacción como en la producción de contenido noticioso.

Lanata, autor de más de diez libros y con una amplia experiencia en medios audiovisuales, señaló la importancia y el riesgo de ejercer el periodismo en Latinoamérica, acotando que "antes de prostituir el periodismo es mejor no ejercerlo". La interesada participación del público asistente le permitió ahondar en temas de actualidad, tales como las nuevas tecnologías, redes sociales, el costo de la información y los límites del periodismo en una sociedad globalizada.

## **Organización de Bienestar Estudiantil**

**Asesoría Jurídica:** Se remitió a la Secretaría de la UCV, los resultados del proceso de Contratación Pública identificado como Concurso Abierto No. CA-OBE-01/2011 Adquisición de rubros Alimenticios para el Comedor Estudiantil-UCV. Conjuntamente, se envió documentación de la Empresa Oprolim, C.A., quien fue la adjudicada en el proceso de Concurso Cerrado No. COM-004-2011 Servicio de Mantenimiento y Limpieza de las Instalaciones de OBE.

**Servicio Médico:** Se atendieron las consultas y urgencias en las diferentes especialidades.

**Psicología:** Las actividades asistenciales se mantienen, tanto las consultas por primera vez.

**Trabajo Social:** Se mantienen las actividades técnico administrativas: información, receptoría, entrevista, atención personal-social y elaboración de Informes Sociales a los estudiantes que acudieron por primera vez y sucesivas a las Unidades de Trabajo Social, a fin de orientarlos en los trámites para la solicitud de los programas socioeconómicos Beca Estudio, Beca Ayudantía y Ayudas Económicas.

La Jefatura del Departamento remitió a las Unidades de Trabajo Social la base de datos enviada por el MPPEU (registro de los becarios en el Sistema SUCRE), a fin de verificar la información de los becarios y ayudantes y proceder a su corrección, incorporación y desincorporación de beneficiarios, como mecanismo de Certificación de la población becaria. Una vez certificada por los Trabajadores Sociales que administran los programas beca estudio y ayudantía se procederá a enviar al Ministerio, con los datos actualizados de la población becaria, correspondiente a la nómina del mes de junio 2011.

El día jueves 23-06-11, la jefatura del Departamento, generó las nóminas de los becarios y ayudantes de los meses abril y mayo, a fin de proceder al pago correspondiente al incremento aprobado por el Ejecutivo Nacional. En el caso de las becas se cancelará Bs. 148, y en el caso de las ayudantías Bs. 93 en cada mes. El pago se realizará con los recursos transferidos a la Universidad por el MPPEU.

**Suspendidos los Ingresos en los Programas Socioeconómicos:** Se mantiene vigente la medida de suspensión de nuevos ingresos en ambos programas. En el caso de Ayudantía se mantiene la suspensión, inclusive en los casos de ingresos por sustitución. Una vez que sean recibidos los recursos del MPPEU en relación al incremento del número de cupos, estaremos en capacidad de dar respuesta a las demandas tanto de los estudiantes en lista de espera, como de las Facultades, Escuelas y Dependencias de nuestra Universidad.

**Cecilia García Arocha**  
**Rectora-Presidenta**

**Amalio Belmonte**  
**Secretario**